

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A.**

No. 11

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 18h00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles 10 de Agosto 27-27 y Pichincha, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Fuad Alberto Colina Hurtado, propietario de tres mil trescientas (3300) participaciones; Gustavo Eduardo Colina Hurtado, propietario de dos mil (2000) participaciones; Eduardo Alejandro Colina Hurtado, propietario de dos mil cien (2100) participaciones y, Olga María Hurtado Ortega, propietario de dos mil seiscientos (2600) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, el señor Gustavo Eduardo Colina Hurtado, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía **PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A.** Periodo económico 2.015.
2. - Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.
3. - Análisis y aprobación de la gestión administrativa
4. - Destino de las Utilidades Ejercicio 2.015, y;
5. - Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la señora Olga María Hurtado Ortega, como Presidente de la Compañía; y, el señor Fuad Alberto Colina Hurtado, Socio actúa en esta junta como Secretario. La señora Presidenta agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A. PERIODO ECONOMICO 2.015.**

La señora Gerente manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones a los mismos solicita a los presentes se apruebe los resultados obtenidos; la utilidad del ejercicio ascienden a la suma de \$4.213,86 dólares antes de provisiones para el impuesto a la renta, participación trabajadores y reserva legal. se somete a votación y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros

2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.

La señora Olga María Hurtado solicita se dé a lectura del informe presentado por parte de la Gerente de la Compañía, luego de la lectura la presidenta mociona su aprobación, se somete a votación y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por la señora Gerente, en todas sus partes.

3.-ANÁLISIS Y APROBACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La señora Gerente solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que se mociona que se apruebe la gestión administrativa, se somete a votación y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa de la Gerente y Presidenta de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable en los aspectos administrativo y financiero.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

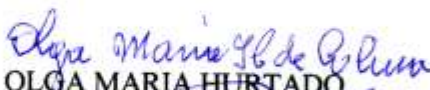
La señora Gerente solicita se considere su propuesta sobre el destino de las utilidades del periodo 2.015; la misma que es mencionada en el informe presentado a consideración de los socios, se somete a votación y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente de la compañía, ya que considera que la solidez patrimonial de la compañía está sobre cualquier interés particular de sus socios.

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se da lectura del acta y el señor Eduardo Alejandro Colina Hurtado, mociona que se la apruebe. Se somete a votación y la Junta RESUELVE:: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las veinte horas.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:


OLGA MARIA HURTADO
Presidenta


FUAD ALBERTO COLINA HURTADO
Socio-Secretario


EDUARDO ALEJANDRO COLINA HURTADO
Socio


GUSTAVO EDUARDO COLINA HURTADO
Socio